



DECRETO ALCALDICIO N° 2659/

AUTORIZA GIRO FONDOS POR RENDIR QUE
INDICA.

REQUINOA, 14 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 139 de fecha 15.09.2015, de Alcaldía, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 120.000, para adquisición de pinturas y madera para "Mejoramiento Multicancha Villa Los Cristales".

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 120.000, para adquisición de pinturas y madera para "Mejoramiento Multicancha Villa Los Cristales".

GIRESE el monto a nombre del Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.03.00.000.000.000, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS//avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo